

APRUEBA RECURSOS PARA "ASISTENCIA TÉCNICA PROGRAMA DE REVITALIZACIÓN DE BARRIOS E INFRAESTRUCTURA PATRIMONIAL EMBLEMÁTICA DE LOTA".

Lota, 15 MAYO 2015

DECRETO N° 973 /

VISTOS:

Resolución Exenta N° 6017/2015 de 15/05/2015 de Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo donde autoriza Proyecto y dispone la transferencia de recursos a la Municipalidad de Lota para la ejecución de "Asistencia Técnica Programa de Revitalización de Barrios e Infraestructura Patrimonial Emblemática de Lota";

Y, en uso de las facultades que me confieren los artículos. 12° y 63° de la Ley 18.695, Texto Refundido, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO:

1° APRUÉBESE la transferencia de recursos a la Municipalidad de Lota para la ejecución de "Asistencia Técnica Programa de Revitalización de Barrios e Infraestructura Patrimonial Emblemática de Lota", por un monto de \$ 86.666.676.-, con cargo a recursos del Programa Revitalización de Barrios e Infraestructura Patrimonial Emblemática de la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativa.

2° El cumplimiento que irrogue la presente resolución tendrá la siguiente imputación presupuestaria: Subtitulo 31, Item 02 del presupuesto municipal vigente

RESPONDA Y EN SU OPORTUNIDAD ARCHÍVESE. ANÓTESE COMUNÍQUESE A QUIENES CO-


EDGARDO MORALES RUIZ
SECRETARIO MUNICIPAL (S)


PATRICIO MARCHANT ULLOA
ALCALDE


VºBº ASESORIA JURÍDICA

MSRP/ZSH/zsh.-
Distribución:
- Dirección de Administración y Finanzas
- Dirección de Control
- SECPLAN
- Pagina Transparencia
- Archivo.-